

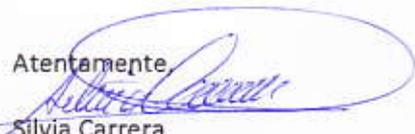
Ecuador, Quito, 05 de Abril de 2015

Ingeniero:
Klever Fierro
GERENTE GENERAL
GEOTOTAL AMBIENTAL S.A.
Presente.

De mi consideración,

Con un cordial saludo, adjunto el INFORME DE COMISARIO, correspondiente al período 2014

Atentamente



Silvia Carrera

COMISARIO 2014

INFORME DEL COMISARIO 2014

A los señores socios de: GEOTOTAL AMBIENTAL S.A.

Quito D.M. 05 de Abril de 2014

Una vez concluido el año 2014, tengo a bien presentar a consideración de los señores socios el Informe de Labores correspondiente al período de Enero a Diciembre del año 2014.

En mi calidad de Comisario de la GEOTOTAL AMBIENTAL S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informarles que he examinado el Balance General de la Compañía, y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

El numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, establece entre los poderes de la Junta General "Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los Administradores o Directores y los Comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda.

No podrán aprobarse ni el Balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de comisarios".

Con este antecedente se procede con mi designación como Comisario del período 2014. La responsabilidad sobre las aseveraciones efectuadas en los estados financieros presentados en mi revisión, son total responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión en base a los requerimientos legales previstos en la Ley de Compañías, con la limitación de no haber asistido a las Juntas de accionistas efectuadas en el período evaluado, como lo dispone el artículo 242; ni la aplicación de los numerales 2,3,5,6,7,8,10 y 11 del art. 279 de la citada Ley, debido a que la designación se efectuó en Marzo 2014 .

Atendiendo lo dispuesto en por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar: Cumpro con las obligaciones determinadas con el art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, informo que:

- 1.- La compañía se constituye en el mes de Septiembre del año 2012, tanto el Balance General, como los de Resultados y Flujos de Efectivo se encuentran expresados conforme a las Normas vigentes en el Ecuador, en la moneda de curso legal y mostrando los movimientos desde su fecha de apertura al público.
- 2.- En los resultados económicos de la compañía se han generado principalmente como resultados de la operación constante y regular en las estaciones de servicio de nuestro cliente, prestando los servicios de Remediación Ambiental conforme al contrato de servicios pactado, estos resultados

han tenido un crecimiento considerablemente normal en este periodo económico 2014, los que se encuentran reflejados en los estados financieros.

3.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, así como con las normas legales vigentes.

4.- Según confirmación proporcionada por la Administración, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

5.- El sistema de control interno contable de la empresa GEOTOTAL S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad, que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

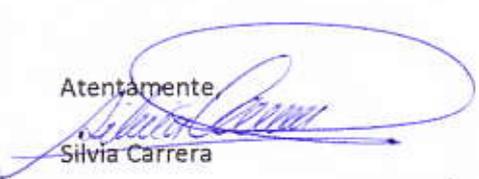
6.- Resumen de Políticas Contables Significativas Resumen de Políticas Contables Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

7.- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

8.- El capital social suscrito, se encuentra cancelado en el 100%, y registrado en las cuentas patrimoniales correspondientes.

Por lo expuesto anteriormente, en mi opinión, el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de la GEOTOTAL AMBIENTAL S.A. al 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes en el Ecuador. Por tanto someto a la junta General de Socios la aprobación de dichos estados financieros.

Atentamente



Silvia Carrera

1719479907